



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA E IMPRENTA CON DESTINO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro del **Material de Oficina e Imprenta** detallado en el Anexo I del presente Pliego, para las distintos Centros, Departamentos y Servicios del Ayuntamiento de Mérida. La relación que se adjunta es indicativa, no limitativa, de los artículos más usuales que pueden ser solicitados.

NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR.

El Excmo. Ayuntamiento de Mérida, como cualquier otra Administración, necesita de material de oficina e imprenta para el correcto desarrollo de su actividad. No se entiende que las relaciones con los administrados, con otras administraciones y el trabajo del personal al servicio de esta administración no se encuentren dotado del material necesario para desarrollarlo.

Es por ello por lo que se procede a la licitación de este procedimiento, al objeto de dotar a los diferentes servicios municipales de las herramientas propias de la actividad administrativa.

PRECIO DE LOS SUMINISTROS

El precio de los artículos no relacionados en el anexo será el que figure en el catálogo oficial de la Empresa para el 2017, que se entregará con la oferta económica, al que se le aplicará un descuento mínimo del 10%.

El presupuesto indicado es estimativo, y el Ayuntamiento de Mérida en ningún caso se compromete a contratar un número determinado de suministros por estar subordinado a las necesidades de los mismos.

El adjudicatario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva, y por precio unitario, sin que la cuantía total anual se defina con exactitud por estar subordinadas las entregas a las necesidades del Ayuntamiento de Mérida.

A título meramente informativo, se indica que en los dos últimos ejercicios la facturación aproximada correspondiente al Lote 1 (Material de Oficina) y Lote 2 (Material de Imprenta) ha sido de **10.200,00 €** y **8.300,00 €** anuales para cada uno de los mismos.

Para valorar el procedimiento, los precios de los artículos vendrán referidos a las unidades que se establecen en el Anexo I excepto cuando el Pliego lo requiera por cajas, paquetes, blíster...etc.; todo ello, independientemente de que las peticiones de artículos por parte del Ayuntamiento a las empresas que resulten adjudicatarias puedan referirse, en cualquier caso, a unidades.

La oferta deberá contener los precios unitarios de todos los artículos, y cuya configuración dependerá de la unidad de medida establecida en el presente pliego.



El adjudicatario deberá facilitar las listas de material adjudicado, perfectamente identificadas con referencias claras y descripciones de material inequívocas.

La actualización durante el período de vigencia del contrato podrá efectuarse por:

-Revisión de precios a la baja.

-Inclusión de nuevos artículos en el catálogo, siempre con autorización previa del órgano de contratación del Ayuntamiento de Mérida, que indicará la procedencia o no de la adición.

-Cuando algún artículo deje de figurar en el catálogo, la empresa lo comunicará de forma inmediata al Servicio de Contratación y Patrimonio para su baja en el catálogo.

-Otras revisiones de acuerdo con lo establecido en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En la oferta económica que se formule por las empresas, se harán constar los artículos en el orden indicado en el Anexo I con la referencia que establece el Pliego.

Los precios ofertados deberán contemplar, además de todos los impuestos y gravámenes que pudieran corresponderles, todos aquellos gastos que conlleve la distribución de los suministros excluida la cantidad correspondiente al impuesto sobre el valor añadido (I.V.A.) que se reflejará como partida independiente.

La oferta económica debe presentarse en papel, pero debe también incluirse en el Sobre C un dispositivo electrónico que recoja esta oferta económica. La ausencia de presentación de la oferta en papel, como la no inclusión del dispositivo electrónico podría dar lugar a la desestimación de la oferta.

En el caso de que durante la vigencia del presente contrato, el Ayuntamiento de Mérida pudiera obtener precios más ventajosos que los ofrecidos por las empresas adjudicatarias del presente procedimiento, lo pondrá en conocimiento de la Empresa Adjudicataria para que pueda determinar igualar la oferta, momento en el que tendrá preferencia en la prestación del suministro. En caso de no optar por el suministro, el Ayuntamiento de Mérida la podrá adquirir el artículo directamente en el mercado.

PETICIONES Y ENTREGA DE MATERIAL.

Preferentemente, las peticiones que realice el Ayuntamiento de Mérida, se efectuarán a través del Servicio de Contrataciones y Patrimonio, concretamente de su departamento de Compras. En el caso de haberse ofrecido como mejora en su apartado correspondiente un programa de gestión de compras, este podrá ser utilizado, sin perjuicio de que puedan utilizarse otros medios de comunicación escrita.

El adjudicatario deberá efectuar todos aquellos suministros que le sean solicitados, siempre previo pedido del Servicio correspondiente, y tramitados a través del Departamento de Compras.

La empresa adjudicataria realizará las entregas con la periodicidad que fije en su oferta y dispondrá así mismo de un servicio urgente de entrega.

El plazo de entrega para cada uno de los suministros ordinarios será como máximo de 3 días desde la fecha del pedido oficial. No obstante, se admitirán plazos de entrega superior a aquellos suministros en los que la cantidad del pedido, o cualquier otra causa, lo justifiquen, y cuya demora no podrá ser superior a cinco días. Igualmente se fijarán plazos inferiores al establecido cuando las circunstancias de urgencia así lo requieran.



El suministro de los pedidos se efectuará necesariamente en las dependencias de la Unidad de Compras ubicada en la casa consistorial, y excepcionalmente y siempre por indicación del departamento de compras, en Edificio, Departamento o Centro que se determine en cada pedido, acompañado de un albarán de entrega que será firmado por la persona responsable que efectúa la recepción.

El material entregado defectuoso y el material devuelto, deberá ser sustituido en 48 horas por otro similar sin cargos adicionales.

Las facturas serán remitidas directamente al Servicio de Intervención, preferentemente a través de la plataforma electrónica habilitada al efecto, y al objeto de proceder a su correcta tramitación. La periodicidad de la facturación será como máximo mensual. En la factura se debe detallar: clave orgánica a la que se ha cargado el envío, fecha del envío y número de albarán. En todo caso la empresa adjudicataria en el proceso de facturación seguirá las directrices marcadas por el Ayuntamiento en su normativa de instrucción del gasto.

El adjudicatario se compromete a rectificar la factura en el caso de no coincidir su importe con el de los albaranes en poder del Ayuntamiento.

OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO:

Catálogo de productos homologados en la Web de la Ayuntamiento de Mérida

Las empresas deberá contar durante toda la vigencia del contrato con un catálogo de productos donde reflejará para cada producto su referencia, el nombre del artículo, categoría a la que pertenece, una breve descripción, cantidad de unidades que contiene-como por ejemplo “caja de 100 bolígrafos”-, precio y opcionalmente, una fotografía. Del proveedor se deberá conocer el NIF, el nombre de la empresa, su dirección de correo postal, email, teléfono y fax.

Aquellas empresas que no oferten como mejora la opción de la compra electrónica deberán proporcionar con la frecuencia indicada desde el Servicio de Contratación y Patrimonio (Sección de Compras) un listado completo de material suministrado al Ayuntamiento de Mérida, indicando petionario, Centro, Servicio o Sección correspondiente, código de producto e importe a efectos de consulta, estadísticas, etc. Todo ello en formato Excel, al objeto de que la información pueda ser tratada.

PLAZO

El presente contrato tendrá una duración de dos años con posibilidad de prórroga por otros dos, siempre y cuando no sea denunciado por alguna de las partes con dos meses de antelación a la finalización del período correspondiente.

REVISION DE PRECIOS

Los precios ofertados serán objeto de actualización de acuerdo a lo establecido en el TRLCSP.

CARACTERISTICAS DEL SUMINISTRO

El almacenaje del material objeto del contrato, deberá realizarse en las condiciones idóneas que permitan no alterar la calidad de los mismos por cualquier causa.

En el caso de que algún producto de los comprendidos en el anexo I resultara descatalogado, o no pudiese ser ofertado por cualquier circunstancia, deberá presentarse en la oferta otro equivalente tanto en calidad como en precio.



Si fuese necesario solicitar otro producto que no estuviese en el anexo al presente procedimiento, se solicitará en primer lugar presupuesto del mismo al adjudicatario, el cual no será vinculante a la hora de proceder a su compra, ya que podrá ser adquirido al que mejor oferta realice.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

A las propuestas presentadas para participar en el procedimiento de licitación, con independencia del cumplimiento de lo establecido en los pliegos que rigen la presente, deberán unirse como mínimo muestras de los materiales objeto de la oferta indicada en el anexo I.

Estas muestras quedarán a disposición de la Mesa de Contratación en tanto en cuanto se procede a la valoración de las ofertas.

CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Los productos relacionados en Anexo I, presentan un standard de calidad contrastada que deberá ser en cualquier caso respetada a lo largo de la ejecución del contrato.

Si por cualquier circunstancia los productos suministrados y que figuran en Anexo I, a juicio de la responsable de Compras no cumplieren con los estándares de calidad previstos, esta decidirá proceder a su devolución y a la solicitud de su reposición por otro de al menos igual calidad técnica.

Esta reposición se efectuará en los plazos de suministros de los productos ordinarios. Si su reposición fuese catalogada de urgente, esta lo será en el plazo no superior a 24 horas.

PRECIO DEL CONTRATO.

El precio base de licitación para cada lote se establece en:

LOTE 1:

BI.-	33.719,00 €
IVA.-	7.081,00 €
TOTAL.-	40.800,00 €

LOTE 2.-

BI.-	27.438,00 €
IVA.-	5.762,00 €
TOTAL.-	33.200,00 €

Valor Estimado del Contrato.-

61.157,00 €

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación:

A.- Criterios evaluables de forma automática, se puntuarán en orden decreciente: Ponderación 70%. Hasta 70 puntos

- Oferta económica: Ponderación 70%. Hasta 70 puntos

o La evaluación de la oferta económica se calculará a través de la siguiente fórmula: **PI = Peco [1 - (B máx. - BI) / B máx.]**. Donde :

▪ P1 = Puntos obtenidos.



- Peco = Puntuación del criterio económico. 70 puntos.
- B máx. = Baja de oferta más barata. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.
- B1 = Baja de cada uno de los licitadores. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

Procedimiento de valoración: Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas (B1). La oferta más barata (B máx.) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico (Peco). En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la máxima del criterio económico (Peco). La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente.

B.- Criterios cuya cuantificación depende de Juicio de valor: Ponderación 30%. Hasta 30 puntos

- Plazo de Entrega de los suministros. Hasta 30 Puntos
 - ❖ Suministros Ordinarios.
 - 1 día. 15 puntos
 - 2 días. 5 Puntos
 - ❖ Suministros urgentes
 - Mismo día. 15 puntos
 - 1día (*). 5 Puntos

(*) No se computará si coincide con oferta de Suministro ordinario.

ALMACENAJE Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS.

El Adjudicatario del Procedimiento, tendrá la obligación de mantener en sus almacenes, los suministros adecuados y suficientes para hacer frente a los pedidos que desde el Ayuntamiento pudieran ser solicitados.

El Adjudicatario tendrá la obligación de suministrar los productos en el lugar que le sea indicado desde el Departamento de compras del Ayuntamiento, siempre dentro del Municipio de Mérida.

Si por cualquier circunstancia este suministro debiera ser facilitado en dependencias ubicadas fuera del término municipal de Mérida, este se realizará teniendo en cuenta que nunca podrá superar la isocrona de 15 kilómetros respecto del final del término municipal y con un máximo de asistencias de cinco anuales.

Mérida a 27 de Junio de 2017

E Asesor Económico Financiero

César Santos Hidalgo



ANEXO I

Material de oficina

Unidad	Nº. Código	Descripción	Nº. Unidades	Precio Unitario	Precio Medio	Importe
	MO00001	Adhesivo instantáneo super glue 3 3 gr	10	3,25 €		32,50 €
	MO00002	Afilalápiz de plástico	20	0,08 €		1,60 €
	MO00003	Afilalápiz faibo metal 1agujero	90	0,28 €		25,20 €
	MO00004	Archivador dohe archinovo AZ	50	1,50 €		75,00 €
	MO00005	Archivador palanca AZ folio lomo 75mm	120	1,00 €		120,00 €
	MO00006	Archivadores definitivos folio	950	0,58 €		551,00 €
	MO00007	Archivadores definitivos folio	50	0,50 €	0,54 €	25,00 €
	MO00008	Archivadores definitivos folio prolongado	100	0,91 €		91,00 €
	MO00009	Bandejas portadocumentos apilable cromada	3	8,94 €		26,82 €
	MO00010	Bandejas portapapel faibo opaca azul	50	1,95 €		97,50 €
	MO00011	Boligrafo pilot BPS-GP 1,6 azul	50	0,90 €		45,00 €
	MO00012	Boligrafo pilot BPS-GP 1,6 negro	30	0,90 €	0,90 €	27,00 €
	MO00013	Boligrafos bic cristal azul	400	0,22 €		88,00 €
	MO00014	Boligrafos bic cristal azul	200	0,15 €		30,00 €
	MO00015	Boligrafos bic cristal azul	200	0,21 €		42,00 €
	MO00016	Boligrafos bic cristal azul	100	0,26 €		26,00 €
	MO00017	Boligrafos bic cristal azul	90	0,25 €		22,50 €
	MO00018	Boligrafos bic cristal negro	50	0,22 €		11,00 €
	MO00019	Boligrafos bic cristal rojo	50	0,22 €	0,22 €	11,00 €
	MO00020	Borrador de pizarra	4	2,50 €		10,00 €
Cajas	MO00021	Caja 100 unid. Espiral metálico negro nº 8	4	11,00 €		44,00 €
Caja de 8 Rollos	MO00022	Caja de 8 rollos papel plotter 914x45x80 gr.	1	76,69 €		76,69 €
Caja de 4 Rollos	MO00023	Caja 4 rollos papel plotter 914x50 de 80 gr.	3	65,70 €		197,10 €



Caja	MO00024	Caja de 1000 grapas galvanizadas 22/6 - 24/6	90	0,25 €		22,50 €
Caja	MO00025	Cajas de grapas 22/6 poessa bismark	100	0,36 €		36,00 €
Caja	MO00026	Cajas de grapas 22/6 poessa bismark	200	0,49 €		98,00 €
Caja	MO00027	Caja de 100 espirales metálico negro 8 mm	1	10,20 €		10,20 €
Caja	MO00028	Caja de 150 espirales metálico negro 22 mm	1	35,80 €		35,80 €
	MO00029	Cajas transferencia con acordeón	5	20,52 €		102,60 €
	MO00030	Calculadora Milán teclas grandes	2	11,70 €		23,40 €
	MO00031	Carpetas colgantes 32cmx24cm	50	0,66 €		33,00 €
	MO00032	Carpetas colgantes 35cmx24cm	100	0,84 €	0,75 €	84,00 €
	MO00033	Carpetas de cartón con goma elast. Solapa	6	0,36 €		2,16 €
	MO00034	Carpetas de cartón con goma elástica	10	0,35 €	0,36 €	3,50 €
	MO00035	Cartulina color blanco 50 x 65	100	0,21 €		21,00 €
	MO00036	Cartulina colores 50 x 65	100	0,38 €	0,30 €	38,00 €
	MO00037	Cartulinas blancas de 180 gr. A/4 portadas	1000	0,03 €		30,00 €
Caja	MO00038	Ceras color Bic plastidecor caja	5	2,40 €		12,00 €
	MO00039	Cinta adhesiva transparente	24	0,21 €		5,04 €
	MO00040	Cinta adhesiva transparente	40	0,45 €		18,00 €
	MO00041	Cinta adhesiva transparente	16	0,36 €		5,76 €
	MO00042	Cinta adhesiva transparente	110	0,40 €		44,00 €
	MO00043	Cinta adhesiva transparente	85	0,39 €	0,36 €	33,15 €
Caja	MO00044	Clip Apli plata nº1 1/226MM cajas de 100U	20	0,30 €		6,00 €
Caja	MO00045	Clip niquelados caja de 100 nº 2 32mm	50	0,31 €		15,50 €
Caja	MO00046	Clip niquelados nº 3 43mm cajas 100 unid.	20	0,91 €		18,20 €
Caja	MO00047	Clip poessa nº2 32MM cajas de 100U	25	0,36 €		9,00 €
Caja	MO00048	Clip poessa nº2 32MM cajas de 100U	35	0,30 €		10,50 €
Caja	MO00049	Clip poessa nº3 42MM cajas 100 U	6	0,58 €		3,48 €
Caja	MO00050	Clip poessa nº3 42MM cajas 100 U	20	0,45 €		9,00 €
	MO00051	Cola blanca Pritt 40 gr	10	1,90 €		19,00 €
	MO00052	Cola blanca Pritt 90 gr	10	2,40 €		24,00 €
	MO00053	Corrector pincel 20ml	30	0,36 €		10,80 €
	MO00054	Corrector cinta en seco 12x4,2 mm	20	1,00 €		20,00 €
	MO00055	Corrector pincel Office Poessa 20	20	0,66 €		13,20 €
	MO00056	Corrector pincel Office Poessa 20	30	0,40 €		12,00 €
	MO00057	Corrector pincel Q-Connect 52155	50	0,75 €		37,50 €
	MO00058	Corrector poessa cinta office	200	0,90 €		180,00 €
	MO00059	Cuaderno cuarto 80HJ 4x4 C	30	0,50 €		15,00 €



	MO00060	Cuaderno paca folio bland. 4x4 C.	10	0,75 €	7,50 €
	MO00061	Cuadernos cuarto 80 hosas 4x4 C.	50	0,70 €	35,00 €
	MO00062	Cutter artes plástico TH130	5	1,00 €	5,00 €
	MO00063	Diskettes imation 3,5 IMB formate	10	5,95 €	59,50 €
	MO00064	Encuadernadora de espiral metálica 100	1	239,00 €	239,00 €
	MO00065	Encuadernadora espiral metálica manual 50	1	120,00 €	120,00 €
Caja	MO00066	Etiqueta Apli caja 100 hojas 105x35 mm	2	16,96 €	33,92 €
	MO00067	Etiqueta Apli 105x35 100 hojas 1281	5	13,00 €	65,00 €
	MO00068	Etiqueta Apli 210x297 100 hojas 1281	2	14,47 €	28,94 €
	MO00069	Etiqueta Apli 210x297 100 hojas 1281	5	13,50 €	67,50 €
Caja	MO00070	Etiquetas APLI ref. 01794 105x35MM	2	83,00 €	166,00 €
Caja de 5 paquetes	MO00071	Folios A/4 Inapa tecno multispeed 80 gr.	100	2,80 €	280,00 €
Caja de 5 paquetes	MO00072	Folios A/4 Inapa tecno multispeed 80 gr.	100	2,30 €	230,00 €
Paquete	MO00073	Folios A3 250g/m2 paquete 125 hojas	15	11,59	173,85 €
Caja de 10 paquetes	MO00074	Folios A4 80 Gr. Paquetes de 500 folios	200	2,40 €	480,00 €
	MO00075	Funda de plástico grafoplas 1170	300	0,08 €	24,00 €
	MO00076	Funda de plástico grafoplas 1170	600	0,04 €	24,00 €
	MO00077	Funda de plástico grafoplas 1177 liso folio	200	0,08 €	16,00 €
	MO00078	Funda de plástico grafoplas 1177 liso folio	500	0,07 €	35,00 €
	MO00079	Gomas borrar Milán	150	0,20 €	30,00 €
	MO00080	Gomas de borrar Milán nata 624	50	0,27 €	13,50 €
bolsa	MO00081	Gomas elásticas 12cm bolsa de 1Kg	3	8,33 €	24,99 €
bolsa	MO00082	Gomas elásticas 12cm bolsa de 1Kg	3	8,60 €	25,80 €
bolsa	MO00083	Gomas elásticas 20cm bolsa de 1Kg	10	9,90 €	99,00 €
	MO00084	Gomas Milán 430 miga de pan	70	0,13 €	9,10 €
	MO00085	Grapadora kangaro musso HS-45P	5	9,00 €	45,00 €
	MO00086	Grapadora sobremesa Petrus 435 30hojas	4	10,96 €	43,84 €
	MO00087	grapadoras tenaza 52314	7	11,43 €	80,01 €
	MO00088	grapadoras tenaza petrus 222	3	10,86 €	32,58 €
	MO00089	grapadoras tenaza rapid K1 cromada	25	15,00 €	375,00 €
	MO00090	grapadoras tenaza rapid K1 cromada	7	16,88 €	118,16 €
	MO00091	lápiz faber castell dessin 2000-HB	130	0,30 €	39,00 €
	MO00092	lápiz musso caja 12 HB	36	0,10 €	3,60 €
	MO00093	lápiz musso caja 12 HB	60	0,12 €	7,20 €
	MO00094	lápiz musso caja 12 HB	90	0,22 €	19,80 €
	MO00095	libro de actas F 37501 para policía local	12	10,61 €	127,32 €



	MO00096	libro entrada o salida correspondencia	2	14,00 €	28,00 €
	MO00097	libro entrada o salida correspondencia	6	9,12 €	54,72 €
	MO00098	minas pilot técnicas plu-05 HB	20	0,85 €	17,00 €
	MO00099	Notas Post-it 38X51 Pack de 3 Apli	500	0,18 €	90,00 €
	MO00100	Notas Post-it 38X51 Pack de 3 Apli	20	0,45 €	9,00 €
	MO00101	notas Post-it 76 x 76	120	0,34 €	40,80 €
	MO00102	notas Post-it 76 x 76	250	0,36 €	90,00 €
	MO00103	papel seda rosa pálido	5	2,06 €	10,30 €
	MO00104	Pegamento en barra poessa 40 gr offi	120	0,80 €	96,00 €
	MO00105	pegamento en barra scoth 40 gr	35	1,32 €	46,20 €
	MO00106	pegamento makro cola blanca 60 gr.	10	1,00 €	10,00 €
	MO00107	pendrive pilalip 16	30	9,00 €	270,00 €
paquete	MO00108	pila duracell LR03 AAA 12 Unid.	2	11,50 €	23,00 €
	MO00109	pilas de 9 V	6	16,05 €	96,30 €
	MO00110	pilas duracell AA M3 PLUS	20	1,15 €	23,00 €
paquete	MO00111	pilas duracell AA M3 PLUS LR 06 12 Unid.	2	11,50 €	23,00 €
paquete de 10 pilas	MO00112	pilas energizer ultra alcalina 1,5 VLR03/AAA	1	7,89 €	7,89 €
paquete de 10 pilas	MO00113	pilas energizer ultra alcalina 1,5 VLR6/AA	1	7,89 €	7,89 €
caja	MO00114	pinzas Apli abatible 32MM caja de 12 U	10	1,75 €	17,50 €
caja	MO00115	pinzas Apli abatible 51MM caja de 12 U	5	2,95 €	14,75 €
	MO00116	portarrollos apli negro 33MM	2	2,00 €	4,00 €
	MO00117	Quitagrapas de acero superficie de plástico	6	1,15 €	6,90 €
	MO00118	Quitagrapas Petrus 110	50	2,50 €	125,00 €
	MO00119	regla faibo 40 cm	10	0,40 €	4,00 €
	MO00120	regla faibo 40 cm con bolsa	2	0,44 €	0,88 €
	MO00121	regla milimetrada 40cm.	3	1,07 €	3,21 €
	MO00122	rollo transparente de embalar	20	1,80 €	36,00 €
	MO00123	rotulador de punta de fibra Edding 1300 negro	50	0,91 €	45,50 €
	MO00124	rotulador de punta de fibra Edding 1300 rojo	50	0,91 €	45,50 €
	MO00125	rotulador edding 1200 azul	60	0,50 €	30,00 €
	MO00126	rotulador edding 1200 azul	20	0,45 €	9,00 €
	MO00127	rotulador edding 1200 negro	60	0,50 €	30,00 €
	MO00128	rotulador edding 1200 negro	20	0,45 €	9,00 €
	MO00129	rotulador edding 1200 rojo	20	0,45 €	9,00 €
	MO00130	rotulador edding 1200 rojo	60	0,50 €	30,00 €
	MO00131	rotulador edding 1200 verde	10	0,50 €	5,00 €



	MO00132	rotulador edding 300 permanente	10	0,80 €	8,00 €
	MO00133	rotulador fila giotto	10	1,60 €	16,00 €
	MO00134	rotulador fluorescente faber amarillo	10	0,45 €	4,50 €
	MO00135	rotulador fluorescente faber azul	10	0,45 €	4,50 €
	MO00136	rotulador fluorescente faber rosa	10	0,45 €	4,50 €
	MO00137	rotulador fluorescente faber verde	10	0,45 €	4,50 €
	MO00138	rotulador fluorescente poessa colores	200	0,55 €	110,00 €
	MO00139	rotulador giotto turbo maxi est.	10	6,20 €	62,00 €
	MO00140	rotulador pelican textmarker 490	5	2,90 €	14,50 €
	MO00141	sellos automáticos numerador metálico 6MM	1	68,80 €	68,80 €
	MO00142	sellos automáticos y tampones	20	21,95 €	439,00 €
	MO00143	sellos automáticos y tampones	1	44,72 €	44,72 €
	MO00144	sellos automáticos y tampones	2	46,60 €	93,20 €
	MO00145	sellos automáticos y tampones	12	24,50 €	294,00 €
	MO00146	sellos automáticos y tampones	5	23,75 €	118,75 €
	MO00147	sellos automáticos y tampones	30	25,00 €	750,00 €
	MO00148	separador esselte cartón A/4	100	0,15 €	15,00 €
	MO00149	sobres acolchados A/4	50	0,50 €	25,00 €
	MO00150	sobres acolchados cuartilla	10	0,36 €	3,60 €
	MO00151	sobres papel CDS blancos o sobres plásticos	300	0,10 €	30,00 €
	MO00152	Taco mesa Dohe calendario bufet	25	1,20 €	30,00 €
	MO00153	taladradora Musso mediano	4	4,14 €	16,56 €
	MO00154	taladradora Musso mediano	5	3,50 €	17,50 €
	MO00155	taladro 5*	20	6,87 €	137,40 €
	MO00156	taladro dos agujeros color negro 30 hojas	3	9,98 €	29,94 €
Paquete de 100 uds	MO00157	tapas plástico encuadernar A/4 PVC azul	2	8,49 €	16,98 €
Paquete de 100 uds	MO00158	tapas plástico encuadernar A/4 PVC Cristal	2	6,76 €	13,52 €
Paquete de 50 uds	MO00159	tapas plástico encuadernar DHP cristal 0,18 mm	1	7,00 €	7,00 €
Paquete de 50 uds	MO00160	tapas plástico encuadernar DHP opaco negro	1	9,00 €	9,00 €
Paquete de 200 uds	MO00161	tapas plástico encuadernar negra	1	14,47 €	14,47 €
Paquete de 200 uds	MO00162	tapas plástico encuadernar negra	1	17,51 €	17,51 €
Paquete de 200 uds	MO00163	tapas plástico encuadernar transparentes	1	13,55 €	13,55 €
	MO00164	tapas plástico encuadernar transparentes	1	11,20 €	11,20 €
	MO00165	tarjetero gran capacidad	1	31,75 €	31,75 €
	MO00166	tarjeteros 25833	10	6,54 €	65,40 €
	MO00167	tarjeteros 35064	2	37,47 €	74,94 €



	MO00168	tarrina 50 CD-R Verbatim	300	0,22 €	66,00 €
	MO00169	tijera oficina 17 cm premium	10	1,67 €	16,70 €
	MO00170	tijera oficina 21 cm faibo	3	1,35 €	4,05 €
	MO00171	tijera oficina 21 cm faibo	30	1,20 €	36,00 €
	MO00172	tinta sellar plus makro azul	20	1,86 €	37,20 €
	MO00173	tizas giotto robercolor blanca	25	5,75 €	143,75 €

10.210,64 €

Material de Imprenta

Unidad	Nº. Código	Descripción	Nº. Unidades	Precio Unitario	Precio Medio	Importe
	MI00001	Impresos partes de trabajo Parque Municipal	5000	0,07 €		365,00 €
	MI00002	Libros de Actas para Controles Policía Local	20	11,00 €		220,00 €
talonario de 50	MI00003	Formularios expedientes de grúa numerados	100	5,68 €		568,00 €
	MI00004	Sobres de expedientes de grúa numerados	5000	0,08 €		420,00 €
	MI00005	Sobre blanco 12 x 17,6 a 1 tinta impresa	5000	0,03 €		170,06 €
	MI00006	Sobre blanco 19 x 25 a 1 tinta impresa	5.000	0,06 €		318,73 €
	MI00007	Sobre blanco 32 x 23 a 1 tinta impresa	5.000	0,10 €		484,00 €
	MI00008	Sobre folio 26 x 36 impreso a 1 tinta	1.000	0,12 €		117,30 €
	MI00009	Agendas para Instalaciones Deportivas	12	4,00 €		48,00 €
	MI00010	Títulos Derechos funerarios	1000	0,61 €		610,69 €
talonario de 20	MI00011	Talonarios de denuncia Policía Local	50	3,24 €		162,14 €
	MI00012	Encuadernación libros Actas junta gobierno	2	34,85 €		69,70 €
	MI00013	Encuadernación libros de Actas Pleno Mpal.	1	35,00 €		35,00 €
	MI00014	Impresos limitación estacionamiento	1000	0,06 €		62,44 €
	MI00015	Impresos para permiso de armas	200	0,33 €		65,34 €
	MI00016	Carpetas para todas las Delegaciones Mpales.	5000	0,10 €		478,97 €
	MI00017	Impreso licencia ocupación vía publica	1000	0,18 €		183,00 €
	MI00018	Tarjetas licencia de taxis	100	0,31 €		31,00 €
talonario de 50	MI00019	Impresos pruebas de alcolemia	20	4,24 €		84,70 €
	MI00020	Sobre blanco 11,5 x 22,5 a una tinta impresa	3000	0,04 €		120,63 €



	MI00021	Impresos citas atención Servicios Sociales	2000	0,04 €	78,65 €
	MI00022	Subcarpetas Urbanismo 1 tinta	3000	0,15 €	461,01 €
	MI00023	Subcarpetas Conservatorio 1 tinta	2000	0,16 €	327,91 €
	MI00024	Subcarpetas OMIC 1 tinta	1000	0,21 €	211,75 €
	MI00025	Impresos A/3 3+1 licencias de obra	1000	0,21 €	211,75 €
	MI00026	Impresos A/4 3+1 tinta licencias urbanísticas	1000	0,15 €	151,25 €
	MI00027	Impresos A/4 certificados 3 + 1 urbanismo	2000	0,09 €	188,76 €
	MI00028	Impresos A/3 certificado 3 + 1 urbanismo	1000	0,21 €	211,75 €
	MI00029	Impresos A/4 cédula habitabilidad	1000	0,15 €	151,25 €
	MI00030	Impresos A/4 Devolución de fianza	1000	0,15 €	151,25 €
	MI00031	Formularios denuncia	1000	0,09 €	89,54 €
	MI00032	Impresos A/4 instancias urbanismo 3 + 1	2000	0,09 €	188,76 €
	MI00033	Impresos A/3 comunicación previa	1000	0,21 €	211,75 €
	MI00034	Subcarpetas Alcaldía 2 tintas	2000	0,18 €	369,05 €
	MI00035	Impresos Alcaldía Papel Verjurado A/4	1000	0,08 €	75,02 €
	MI00036	Sobre verjurado blanco 110 x 220 AVS-530 m	1000	0,17 €	171,82 €
	MI00037	Sobre verjurado ahusado folio (m)	1000	0,32 €	320,65 €
	MI00038	Sobre blanco 190 x 250 mm Policía Local	2000	0,07 €	135,52 €

8.322,14 €

